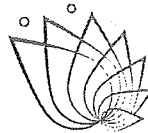


119

003550



MORELOS  
2018 - 2024



MORELOS  
ANFITRION DEL MUNDO  
GOBIERNO DEL ESTADO DE  
2018-2024

Dependencia:	SECRETARÍA DE HACIENDA
Depto:	DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO
Oficio Núm.:	SH/CPP/DGPGP/1364-YQ/2023

"2023, año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

Cuernavaca, Mor., 10 de octubre de 2023.

LIC. MARISOL NERI CASTREJÓN  
DIRECTORA GENERAL DE VINCULACIÓN OPERATIVA  
Y DE GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO  
P R E S E N T E

Asunto: Suficiencia Presupuestal.

Con fundamento en los artículos 4 fracción II, 5 fracción I, 11, 13 y 14, todos del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda; en el Decreto Número Quinientos Setenta y Nueve, por el que se Aprueba el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Morelos para el Ejercicio Fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 6155, de fecha 29 de diciembre de 2022; y en atención a su oficio número SG/DGVOyG/DRF/2646/10/2023, al respecto, me permito informar que de acuerdo al sistema de contabilidad gubernamental vigente denominado Sistema Integral de Gestión Financiera (SIGeF), cuenta con suficiencia presupuestal, como a continuación se detalla:

Tipo de Autorización: Suficiencia Presupuestal	
Origen del Recurso:	Fuente de Financiamiento: RECURSOS FEDERALES (NO ETIQUETADO) Procedencia: 2023 - R28 PARTICIPACIONES FEDERALES

URG	Proyecto	Partida	Importe	Concepto
02.14 Comisión Ejecutiva para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos	020028	3351 "Servicios de investigación científica y desarrollo"	\$100,000.00	Para la contratación del servicio del Diagnostico Territorial: La Alerta de Violencia de Género en el estado de Morelos a siete años de su declaración, (una visión desde nueve municipios).

No se omite mencionar que para los efectos antes mencionados, deberá observar y cumplir las disposiciones de austeridad del gasto público para la Administración Pública del Estado de Morelos, contenidas en el Decreto publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5652, de fecha 21 de noviembre de 2018.

Por otro lado, es de precisar que conforme a lo establecido en el Artículo Quinto del Decreto Número Quinientos Setenta y Nueve citado en líneas anteriores, las personas titulares de los Entes Públicos, las Unidades Responsables del Gasto, así como los Órganos de Gobierno y los Directores Generales, titulares o sus equivalentes de las Entidades y Organismos Autónomos, serán los directamente responsables del cumplimiento de sus obligaciones y que en el ejercicio de sus presupuestos aprobados se cumplan las reglas que para cada caso apliquen y que se alcancen con oportunidad y eficiencia las metas y acciones previstas en sus respectivos Programas Presupuestarios, en términos de lo dispuesto en el Decreto en mención, así como en las demás disposiciones aplicables, y no deberán contraer compromisos que rebasen el monto de los presupuestos autorizados o acordar erogaciones que no permitan el cumplimiento de las metas aprobadas para el año 2023.

La presente suficiencia se emite para los conceptos que el interesado solicita, y su vigencia estará sujeta a la disponibilidad presupuestal en SIGeF.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
**RECIBIDO**  
13 OCT 2023

DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN OPERATIVA Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS  
HORA: 08:30 FIRMA:

COPIAS AL RÉVERSO



ATENTAMENTE

SECRETARÍA DE HACIENDA  
COORDINACIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO  
C.P. YANIRÉ QUIROZ SALGADO  
COORDINADORA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO



SECRETARÍA DE HACIENDA



hacienda.morelos.gob.mx



Secretaria de Hacienda del Estado de Morelos



@SH\_Morelos



**MORELOS**  
2018 - 2024

**MORELOS**  
ANFITRION DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024

Dependencia:	SECRETARÍA DE HACIENDA
Depto:	DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO
Oficio Núm.:	SH/CPP/DGPGP/1364-YQ/2023

Con copia para -  
L.A. Elizabeth Navarro Figueroa.- Directora General de Presupuesto y Gasto Público.- Para su conocimiento  
Expediente/Minutario.- Folio CPP: 2927  
YQS/ENF/JMM/mabg



SECRETARÍA  
DE HACIENDA



hacienda.morelos.gob.mx



Secretaria de Hacienda del Estado de Morelos



@SH\_Morelos